



Junta del Distrito Municipal Maimón.
RNC. No. 430043672



San Felipe de Puerto Plata, R.D.
Martes 20 de Octubre de 2022.

Acta No. 008:
Apertura de las Ofertas Económicas, "Sobre B"

El Comité de Compras y Contrataciones de la Junta del Distrito Municipal de Maimón, (JDMDM), en sesión realizada en fecha Martes Veinte (20) del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Veintidós (2022), siendo las Dos y Quince (2:15 P.M.) de la Tarde, da inicio formal al Acto de Lectura del Monto de las Ofertas Económicas, "Sobre B", del del Proceso de Comparación de Precios, Referencia No. JDMDM-CCC-CP-2022-0003, para la "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE Y LA CANCHA EN LOS CAÑOS. DISTRITO MUNICIPAL MAIMÓN. MUNICIPIO SAN FELIPE. PROVINCIA PUERTO PLATA", donde estuvieron presentes con la presencia de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta del Distrito Municipal Maimón, la Lic. Elba Tineo Gonzalez de Cabrera, Máxima Autoridad Ejecutiva, Directora de la Junta Distrital, Presidente; Antony Silverio Ventura, Encargado Administrativo y Financiero; Luisa Maria Fernández Batista Consultora Jurídica; José Ramón Ureña, Encargado de Planificación y Desarrollo; Kewrys Tejada Cruz, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, (OAI), en presencia de la Notario Público, Licda. Piedad A. Escotto Frías, y el Oferente / Proponente **CASHURT INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.R.L. RNC. No. 130798591, RPE., No. 70321, con su Representante Legal CRISTAL ORQUIDEA FABIAN TEJADA**, único Oferente / Proponente que presentó sus Ofertas en el lugar, fecha y hora fijada en la Convocatoria.

La Oferta Económica, "Sobre B", del Oferente / Proponente: **CASHURT INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.R.L. RNC. No. 130798591, RPE., No. 70321, con su Representante Legal CRISTAL ORQUIDEA FABIAN TEJADA**, entregada de manera física, se encontraba bajo custodia y resguardo de la Consultora Jurídico de JDMDM, la Licda. Luisa Maria Fernández Batista, entregando la Oferta cerrada en la fecha, lugar y hora fijada en el Cronograma de la Comparación de Precios. El monto ofertado asciende a Cinco Millones Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve Pesos Dominicanos Con 37/100 Centavos (RD\$5,642,849.37).



Handwritten notes:
ASU
LMFB. S.P.U.
K.T.C.



Junta del Distrito Municipal Maimón.
RNC. No. 430043672



Acta firmada hoy Martes Veinte (20) del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Veintidós (2022), en la Sala Capitular de la Junta Distrital de Maimón, ubicado en la Calle Villanueva No. 44, en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, R. D.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

Lic. Elba Tineo Gonzalez de Cabrera
Máxima Autoridad Ejecutiva



Antony Silverio Ventura
Enc. Administrativo y Financiero.

Lic. Luisa María Fernández Batista
Consultora Jurídica.

José Ramón Ureña
Enc. de Planificación y Desarrollo.

R.T.C.



Junta del Distrito Municipal Maimón.
RNC. No. 430043672

ASU.

Kewrys Tejada Cruz

Kewrys Tejada Cruz,
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información, (DAI).



AmFb.-

Yo, **PIEDAD A. ESCOTTO FRÍAS**, dominicana, mayor de edad, domiciliado y residente en la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Abogado Notario Público de los del número para el Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Matrícula del Colegio Dominicano de Notarios Número 5730, con estudio profesional abierto en la Calle 16 de Agosto Esquina Prof. Juan Bosch, **CERTIFICO Y DOY FE:** Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: **Licda. Elba Tineo Gonzalez de Cabrera, Licdo. Antony Silverio Ventura, Licda. Luisa María Fernández Batista, José Ramón Ureña y Kewrys Tejada Cruz**, personas a quien **DOY FE CONOCER** y me declaran, bajo la Fe del **JURAMENTO** que esa es la firma que cada uno acostumbra a usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual **CERTIFICO Y DOY FE.** En el Distrito Municipal de Maimón, del Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, hoy Martes Veinte (20) del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Veintidós (2022).

[Handwritten signature]

J.R.U.



LICDA. PIEDAD A. ESCOTTO FRÍAS
Notario Público.

[Handwritten signature]